



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00463983- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La propuesta de actividad de extensión “Ciclo: Debates urgentes sobre la educación pública: políticas educativas, desafíos curriculares, dinámicas institucionales y prácticas pedagógicas”, presentada por los docentes Gonzalo Gutierrez, Andrea Martino, Sandra Gómez y Mónica Uanini; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad de extensión propone una serie de conversatorios como una forma de contribuir al debate público sobre la educación y al análisis de la realidad en el campo de la formación de pedagogos y docentes.

Que la propuesta cuenta con los requisitos diseñados por la Secretaría de Extensión a tales fines.

Que el proyecto cuenta con el aval extensionista otorgado por la Secretaría de Extensión y el aval académico otorgado por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación..

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la actividad de extensión “Ciclo: Debates urgentes sobre la educación pública: políticas educativas, desafíos curriculares, dinámicas institucionales y prácticas pedagógicas”, con un equipo conformado por Gonzalo Gutierrez, Andrea Martino, Sandra Gómez y Mónica Uanini como responsables institucionales, Marisa Muchiut, Mariana De La Vega, María Eugenia Lopez, Yanina Débora Maturo, Mariana Alejandra Tosolini, Alejandra Castro, Delfina Gobbini, Cecilia Cresta, Dante Robaglio, Vanesa Heredia, Julia Villafañe, Roxana Córdoba, Nicolás Ezequiel Lanzardo, Adriana Fontana, Tatiana Zancov, Mariano Campilia como Colaboradores.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo de la actividad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

cc